

ÁREA DE AUDITORIA

2024



TJAEJ/OIC/PER/99/2024

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SECRETARIO DE SALA

CON ADSCRIPCIÓN A LA

SÉPTIMA SALA UNITARIA

MARÍA ISABEL DE ANDA MUÑOZ /
JUAN CARLOS GONZÁLEZ SANCHEZ
Y GUSTAVO ALFONSO HERNÁNDEZ



TJAEJ/OIC/PER/99/2024

- - - GUADALAJARA, JALISCO, A 16 DIECISEIS DE OCTUBRE DE
2024 DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

Por recibido el oficio número TJA-RH-221/2024, fechado el día 15 de octubre año 2024, suscrito por la Mtra. Verónica Martínez Cortes, en su carácter de Jefe de Oficina de Recursos Humanos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En consecuencia, de lo anterior, el Titular del Órgano Interno de Control, con la facultad que le confiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el manual para el proceso de entrega-recepción y demás ordenamientos en la materia, acuerda lo siguiente:

Primero. Se señala el día 22 de Octubre del 2024 para que la C. María Isabel de Anda Muñoz, reasigne expedientes a los nuevos cargos de Secretario de Sala, con adscripción a la Séptima Sala Unitaria, y los C. Juan Carlos González Sánchez y Gustavo Alfonso Hernández Velasco reciban dichos expedientes para su cargo.

Segundo. Se ordena abrir el expediente, en relación con el proceso de entrega-recepción, estableciéndose el registro número TJAEJ/OIC/PER/99/2024.

Tercero. El firmante como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa delega facultades a la C. Alicia Yadira Gaona Sánchez, Titular del Área de Auditoría, Promoción, Fortalecimiento y Control Interno, en lo relacionado con el proceso de entrega-recepción, que se hace mención en este acuerdo, de conformidad con el artículo 53 bis fracc. II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Cuarto. Se giren los oficios respectivos, a los servidores públicos, involucrados en el proceso de entrega recepción, atendiendo a lo señalado en el artículo 24 de la ley de entrega recepción del Estado de Jalisco.

Así lo acordó el ciudadano **CARLOS BERNAL MORA**, en su carácter de **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ORGANO INTERNO
DE CONTROL

OFICIO: OIC/435/2024

**LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PRESENTE.**

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Séptima Sala Unitaria de este Tribunal el día 22 de Octubre a las 12:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el propósito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Secretaría de Sala con adscripción a la Séptima Sala Unitaria.

Para tal efecto, deberá designar un testigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 16 DE OCTUBRE DEL 2024**

**LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior 1-11 y 1-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420

Recibi
original
17 Oct 24
JH



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ORGANO INTERNO
DE CONTROL

OFICIO: OIC/436/2024

**LIC. GUSTAVO ALFONSO HERNÁNDEZ VELASCO
PRESENTE.**

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Séptima Sala Unitaria de este Tribunal el día 22 de Octubre a las 12:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el propósito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Secretaría de Sala con adscripción a la Séptima Sala Unitaria.

Para tal efecto, deberá designar un testigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 16 DE OCTUBRE DEL 2024**

**LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

Recibo Original
17-10-2024
J. Torres

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Anterior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

4
ORGANO INTERNO
DE CONTROL

OFICIO: OIC/437/2024

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ
TITULAR DE AUDITORÍA, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN,
FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Me permito comunicarle que se le comisiona de conformidad al art. 53 bis fracc. II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, art. 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para realizar la siguiente entrega recepción.

ÁREA	ENTREGA	RECIBEN
SÉPTIMA SALA UNITARIA	C. MARIA ISABEL DE ANDA MUÑOZ	C. GUSTAVO ALFONSO HERNANDEZ VELASCO Y JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 16 DE OCTUBRE DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

Recibi
c.c.p. Archivo 12/10/24
13:30hs

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ORGANO INTERNO
DE CONTROL

OFICIO: OIC/438/2024

**MTRA. MARÍA ISABEL DE ANDA MUÑOZ
PRESENTE.**

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Séptima Sala Unitaria de este Tribunal el día 22 de Octubre a las 12:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el propósito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Secretario de Sala con adscripción a la Séptima Sala Unitaria.

Para tal efecto, deberá designar un tésigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 16 DE OCTUBRE DEL 2024

Recibí original
17-X-24

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA SÉPTIMA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/99/2024

Página 1 de 7

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 22 (veintidós) de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Séptima Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de **reasignación** de asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa a los Secretarios de Sala de nuevo ingreso de los expedientes terminación 7 siete, y 8 ocho, con sus respectivos 0 cero y 9 nueve que se encuentran bajo su resguardo y custodia como Secretario de Sala con adscripción a la Séptima Sala Unitaria, la C. **MARÍA ISABEL DE ANDA MUÑOZ**, hace entrega formal al C. **GUSTAVO ALFONSO HERNÁNDEZ VELASCO**, servidor público a quien serán asignados los expedientes, y los expedientes terminación 5 cinco, 6 seis, con sus respectivos 0 cero y 9 nueve que se encuentran bajo su resguardo al C. **JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, identificándose el C. **GUSTAVO ALFONSO HERNÁNDEZ VELASCO** con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco el gustavo.hernandez@tjajal.org y el C. **JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA SÉPTIMA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/99/2024

Página 2 de 7

relacionados con la presente acta en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco el juan.gonzalez@tjajal.org y la C. **MARIA ISABEL DE ANDA MUÑOZ**, se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, lo cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco el maria.deanda@tjajal.org -----

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. **JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, designa como testigo al C. **Mitzy Elizabeth Valdez Ochoa** quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. **GUSTAVO ALFONSO HERNANDEZ VELASCO**, designa como testigo la C. **Isabel Abigail Cibrián Moreno** quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA SÉPTIMA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/99/2024

Página 3 de 7

de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Asimismo, la C. **MARÍA ISABEL DE ANDA MUÑOZ**, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo al C. **Cesar Daniel Díaz Antimo** quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---También se encuentra presente en este acto la C. **ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ**, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/437/2024 de fecha 16 de octubre del 2024, para intervenir en la presente Acta conforme a lo establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción, de los asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos que serán reasignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Secretario de Sala con adscripción a la Séptima Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la C. **MARÍA ISABEL DE ANDA MUÑOZ** para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 7 (siete) fojas útiles por su anversos del Acta, 6 (seis) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, así como Actas Internas de Entrega-Recepción de los expedientes reasignados en 2 (dos) fojas útiles por su anversos que será el Anexo 01 y 2 (dos) fojas útiles por su anversos y reversos



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA SÉPTIMA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/99/2024

Página 4 de 7

de formatos y formularios que será el Anexo 02 mismos que son copias
simples y de los que a continuación se mencionan:

Formulario		Conceptos	
Archivos			
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria
5	RM-7	No Aplica	Relación de Sellos Oficiales
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
7	RM-9	No Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo
8	AP-1	Si Aplica	Asuntos Pendientes o en Trámite
9	AP-2	No Aplica	Otros asuntos que la Servidora Pública entrega
10	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
14	DD-8	No Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral
de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a
que haya lugar. -----

--- La C. **MARÍA ISABEL DE ANDA MUÑOZ**, de conformidad a lo dispuesto por
los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley
de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta
de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con
veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación
respecto a los expedientes que se reasignan y demás información
relacionadas con los mismo en el ejercicio de sus funciones, como Secretario
de Sala con adscripción a la Séptima Sala Unitaria del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos
los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, fue
advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del
Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad,
en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- HECHOS. -----

I.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA -----

II.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. La servidora pública que



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA SÉPTIMA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/99/2024

Página 5 de 7

entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----

III.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----

IV.- RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. -----

Donativos y subsidios. NO APLICA. -----

V.- RECURSOS MATERIALES. -----

1.- El formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo NO APLICA.

2.- Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifiesta el servidor público que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. -----

3.- **Vehículos.** NO APLICA. -----

4.- **Obras de Arte y Decoración.** NO APLICA. -----

5.- **Libros, manuales y publicaciones.** El formato DD2 Relación de normatividad Vigente NO APLICA -----

6.- **Existencias en Almacén.** NO APLICA -----

7.- **Contratos Diversos.** NO APLICA -----

8.- **Relación de inmuebles.** NO APLICA -----

9.- **Archivos.** El formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria NO APLICA -----

10.- **Caja(s) Fuerte(s).** NO APLICA -----

VI.- OBRA PUBLICA. NO APLICA -----

VII.- RECURSOS HUMANOS. El formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO APLICAN -----

VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN.
ANEXO 02 El formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos se relacionan 74 expedientes con terminación 7 y 8 con sus respectivos (0 y 9), 3 tres expedientes de faltas graves en 1 una foja útil por su anverso y reverso que recibe el C. GUSTAVO ALFONSO HERNÁNDEZ VELASCO. -----

Se enlistan 79 expedientes con terminación 5 y 6 con sus respectivos (0 y 9), 2 dos expedientes de faltas graves y 1 un juicio contencioso en 1 (una) foja útil por su anverso y reverso que recibe el C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ. -----

IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. -----

El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el día 15 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. ---

X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA -----

XI.- El formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, NO APLICA -----

XII.- Se les hace saber a los C. GUSTAVO ALFONSO HERNÁNDEZ VELASCO y



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

1
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA SÉPTIMA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/99/2024

Página 6 de 7

JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, deben verificar y validar físicamente el contenido de la presente Acta de Entrega-Recepción y sus anexos, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIII.- Por su parte la C. **MARIA ISABEL DE ANDA MUÑOZ**, servidora pública que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIV.- Se hace saber a la C. **MARIA ISABEL DE ANDA MUÑOZ**, servidora pública que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

XV.- CIERRE DEL ACTA -----

La C. **MARIA ISABEL DE ANDA MUÑOZ** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por la responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público que entrega y la que recibe. -----

XVI.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta. -----

--Prevía lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 04 cuatro tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. -----

----- CONSTE

ENTREGA


C. MARIA ISABEL DE ANDA MUÑOZ



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ORGANO INTERNO
DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA SÉPTIMA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/99/2024

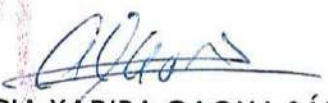
Página 7 de 7

RECIBEN


GUSTAVO ALFONSO HERNÁNDEZ VELASCO


JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO


LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. Isabel Abigail Cibrián Moreno


C. Mitzy Elizabeth Valdez Ochoa


C. Cesar Daniel Díaz Antimo

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 22 veintidós de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, correspondiente a los nuevos puestos de Secretario de Sala con adscripción a la Séptima Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde se reasignan expedientes y entrega la C. María Isabel de Anda Muñoz y reciben los C. Gustavo Alfonso Hernández Velasco y Juan Carlos González Sánchez.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2

FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."